✠

SEÑORA.

DOña Francisca Toralto y Aragon, Duquesa de la Palata, hija vnica, y heredera del Principe de Massa D. Fräcisco Toralto y Aragon, del Consejo de Guerra de V. Magestad, dize: Que por espacio de treinta años siruieron a V. M. su padre, y otros tres hermanos, D. Gaspar Toralto General de la Artilleria del Exercito de Estremadura, adonde muriò, y del Consejo de Guerra; D. Cesar Toralto, Maestro de Campo en Flandes, que muriò en la batalla de Rocrue; y D. Iuan Bautista Toralto, Maestro de Campo en Flandes, donde muriò, cõ que se acabò su varonia, por auer muerto todos quatro hermanos en seruicio de V. M. y dexa de representar por menor los que hizieron en tantos años, auiendo llegado a ocupar puestos de tanto grado, porque son muy notorios, y los tuuo presentes su Magestad en el año de 1645. para las mercedes que fue seruido de hazer a D. Francisco Toralto, que se diràn adelante.

Que su padre D. Francisco Toralto, despues de los continuos, y largos seruicios de Flandes, y Lombardia, fue dos vezes Maestro de Campo General en España, vna del Exercito de Aragon, que mandaua el Duque de Nochera, y otra del de Cataluña, cuyo General fue Don Felipe de Silva.

Que por muerte del Marques de la Hinojosa le nombrò su Magestad Gouernador de las Armas en Tarragona, y le encomendò la defensa de aquella Plaça, que sitiò el enemigo con dos poderosas Armadas por mar, y tierra; y como era Plaça de tanta consequencia, tuuo a su

Mageſtad en ſumo cuidado ſu defenſa, perõ en igual confiança,por el valor,y experiencias de D.Frãciſco Toralto,como ſe lo eſcriuiò en vna de las cartas ſecretas q̃ ſe introduxeron en la Plaça ſitiada. Y porque della ſe reconoce quanto importò la defenſa de aquella Plaça,y el juſto motiuo que tuuo ſu Mageſtad para premiar en aquella ocaſion tan honrados ſeruicios como los de D. Franciſco Toralto,y los de ſus hermanos el General de la Artilleria D.Gaſpar,y el Maeſtro de Campo D.Ceſar, ſe refiere a la letra.

EL REY. *Maeſtro de Campo General Duque D. Franciſco Toralto,Gouernador de mis Armas en Tarragona. Entre los cuidados preſentes,ninguno me aprieta tãto como ver ſocorrida eſſa Plaça,porque ſi la perdemos,todo lo q̃ ſe ha hecho ſe pierde,y quedan las coſas en nueuas,y mayores dificultades;y aunq̃ de vueſtro valor,y obligaciones,y de lo que a vueſtro exemplo,y obediencia ha de obrar la gẽte que teneis,que muchos dellos me dizẽ ſon hombres particulares,y todos muy honrados ſoldados,y zeloſos de mi ſeruicio,tengo gran confiança de que la Plaça ſe ha de defender de manera q̃ parezca inuencible;eſſo miſmo me empeña mas a ſocorreros,y no contentandome con las ordenes que eſtan dadas,para que ſe ſocorra por mar,quedo tratando cõ todo calor de diſponer algunas coſas neceſſarias,para q̃ el Exercito marche al ſocorro por tierra,en que tengo tomada fixa reſolucion;pero como ha trabajado tanto eſta Cõpañia,conuiene darle algun refreſco,con q̃ llegue mas deſcãſado.* Vos me aueis de auiſar luego,como Soldado,y como Cauallero para mi ſolo (q̃ no lo he comunicado haſta aora cõ ningun Miniſtro,ni Cabo de Guerra,ni lo comunicarè ſi os pareciere q̃ lo reſerue en mi pecho) *q̃ tiempo darà la Plaça al ſocorro,y ſe podrà defender ſin èl,para q̃ yo mida, no ſolo la marcha del Exercito cõ el tiẽpo neceſſario,ſegun lo q̃ me auiſaredes,ſino tambien para q̃ ſi huuiere tiẽpo vamos reforçãdo el Exercito de todo,en que yà ſe trabaja,y marche*

en

en forma, que su misma fuerça assegure mas el socorro, y le assegure a èl, y escuse los riesgos que suelen causar las disposiciones flacas, y no se de ocasion a que el enemigo cobre animosidad, si no le vè igual, ò superior. Teniendo yo entendido de vos con la certeza, y puntualidad que espero el tiempo q̃ nos dais para esto, lo procurarè ajustar a lo que èl sufriere, y se podrà juntamente ir encaminando, que el socorro de mar, en quanto fuere possible, sea oportuno, de manera, q̃ por vna, y otra parte se pueda obrar con esperança de buen sucesso, y yo confio en Dios que nos ha de ayudar. Respondedme luego en mi propia mano. De Lerida à 21. de Agosto de 1644. YO EL REY. Andres de Roças.

El aprieto en que se viò la Plaça, perdidas las fortificaciones de afuera, abierta brecha a la muralla, y estrechados los sitiados al vltimo estremo de la necessidad, huuiera dado a los enemigos el triunfo, si el valor, y las prudentes disposiciones de D. Francisco Toralto no huuiera sabido ocultar al enemigo el estado en q̃ se hallaua, y dadole tantas muestras de vna gallarda, y larga resistencia en las surtidas, con que le deshizo buena parte de su Armada, y le desconfiò del sucesso, obligandole a leuantar el sitio, de que dio quẽta a su Magestad, y fue seruido respõderle en carta de 19. de Setiembre de 1644. de Lerida con la gratitud, y estimacion destas palabras.

EL REY. Maestro de Campo General Duque Don Francisco Toralto de Aragon, Gouernador de mis Armas en Tarragona. Acabanse de recibir vuestras dos cartas de 14. de Setiembre, en que auisais como el enemigo auia leuãtado el sitio de essa Plaça a los 13. con perdida de mucha gẽte, y de cantidad de pertrechos. Rindo à nuestro Señor las debidas gracias deste sucesso, reconociendole por efecto de su poderosa mano, y à vos os quedo obligado por el valor grãde, y disposiciones con que aueis obrado en su defensa, y con animo igualmente dispuesto a fauoreceros, y hõraros en de-

moſtracion de tan releuante ſeruicio, de que podeis eſtar muy cierto, y aſſegurado.

No pudo dexar de quedarlo D. Franciſco Toralto, quando ſu Mageſtad ſe declaraua por tan biẽ ſeruido, y aſsi con la inſinuacion que ſe le hizo por D. Fernando Ruiz de Contreras propuſo algunas cõueniencias de ſu caſa, haziẽdo recuerdo a ſu Mageſtad de lo q̃ ſus herma nos auian merecido tãbien en ſu ſeruicio, y ſu Mag. fue ſeruido hazerle merced del feudo de Maſſa con titulo de Principe en el Reino de Napoles.

Por la muerte de ſus hermanos fue meneſter que D. Franciſco Toralto pidieſſe licencia para boluer a Napoles a reparar ſu hazienda, y tomar eſtado, para que no ſe acabaſſe ſu Caſa, y ſu Mag. fue ſeruido reſponderle, q̃ ſu perſona la auia meneſter en Eſpaña; pero q̃ reconociendo el juſto motiuo que le obligaua a paſſar a Napoles, conſideraſſe lo que allà podria ſerle de ſu conueniencia para tomar eſtado, y ſe ordenaria al Virrey que lo diſpuſieſſe, como fue ſeruido reſponderle en carta de 3. de Octubre de 1644.

EL REY. Maeſtro de Campo General Duque Don Franciſco Toralto, de mi Conſejo de Guerra que por mi mãdado gouernais las Armas en Tarragona. La perſona que aueis embiado a negocios vueſtros me ha dado vna carta de 19. de Setiembre, en que me ſuplicais os conceda licencia para ir a Napoles a componer las coſas de vueſtra caſa, pues a eſto ſe añade auer muerto en la batalla de Rocroi el vltimo hermano que teniades, y ſi bien ſe reconoce la neceſsidad que teneis de ir a ella, por las cauſas que apuntais, eſtando las ocaſiones de Cataluña tan viuas, y no auiendo ceſſado los motiuos que obligaron el año paſſado a valerme de vueſtra perſona, no obſtante las inſtancias que me hiziſteis para que os permitieſſe paſſar a aquel Reino, ſe ofrecen conſideraciones particulares para no apartar de Eſpaña vn Cabo tal de

quien

qüien yo hago toda estimacion por la que os ha grangeado vuestro valor, auiendo resultado tã buenos efectos por vuestra mano, y esperando, que en los empleos que tuuieredes en mi seruicio, se cõseguiràn otros de igual gratitud mia, y porque deseo todo lo que fuere aumento de vuestra casa, y lo que mira a la sucessiòn della, vereis si por medio de el Virrey de Napoles, y con su autoridad se puede encaminar lo que fuere mas vtil, pues mandarè que se atienda a esto con mucho cuidado, como lo merecen vuestros seruicios, y la fineza con que acudis a lo que està a vuestro cargo, auisando que conueniencias os estaràn bien, para que con noticia de lo que representaredes tome resolucion. De Zaragoça a 3. de Octubre de 1644. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. D. Fernando Ruiz de Contreras.

No podria aun con este fauor repararse la falta q̃ hazia D. Francisco Toralto a su hazienda, perdida con la ausencia de 30 años, empleados en los Exercitos, y por esso vino su Mag. en darle licencia, pero con termino limitado, porque necessitaua de su persona en las ocasiones que auia entonces en España.

Llegò D. Francisco a Napoles, y queriendo gozar de la merced que su Mag. le hizo, y tomar possession de la Ciudad de Massa, hallò embaraço, porque se defendiò la Ciudad con sus priuilegios de no poder ser enagenada; con que aquella merced, que no pudo tener execucion en el feudo de Massa, la ha tenido despues en 13600. ducados de renta sobre diferentes arrendamientos.

Sucedieron las reboluciones de aquel Reyno, y viendose el Pueblo de Napoles sin Cabo de experiencia militar q̃ los gouernasse, puso los ojos en el Principe de Massa D. Francisco Toralto, y le obligaron a que tomasse el cargo de Generalissimo, y lo mandasse todo; y aunque eran grandes, publicas, y violentas las instancias cõ que

le apretaua el Pueblo, no se huuiera rendido D. Francisco Toralto, si el Duque de Arcos no se lo huuiera mãdado en nombre de su Mag. y aun passado a protestarle, si no admitia el cargo; con que desde aquel punto en que rindiò su obediencia D. Francisco Toralto, sacrificò al seruicio de V. M. no solamente su vida (esto pareceria poco a su fineza) sino tambien su honra, pues viendole admitir el cargo de Capitan General del Pueblo, y debiendo al mismo tiempo guardar con sumo secreto la cõfiança que passaua con el Duque de Arcos, y la q̃ continuò despues con el señor D. Iuan, quando llegò con la Armada, dexò muy expuesta a la censura del mundo su fidelidad; pero el coraçon de D. Francisco Toralto, alimentado de la sola consideracion del seruicio de su Rey, atropellò por todos estos escrupulos, sabiendo que sus obras serian sus historiadores, y boluerian por su credito.

Lo q̃ D. Francisco Toralto obrò teniẽdo el gouierno de ochenta mil hombres armados, sediciosos, y obstinados, y con que prudencia, y arte fue diuirtiendo la furia de aquella gente, dãdo tiempo para que llegasse nuestra Armada, y se vniessen nuestras fuerças, porque entõces no las auia, ni aun para vna moderada defensa, todo lo que en esto obrò, y como le conseruò con su industria aquel Reino a su Corona de V. M. se halla referido en las Historias con mucha gloria de su nombre.

El peligro con que esto lo obrò, se viò en el sucesso en q̃ no fue la mayor fineza el morir, sino el tener constancia, y valor para esperar cada dia, cada hora, y aun cada instante la muerte, pudiendo librarse della, si no le detuuiera en el peligro el amor a su Rey.

Quexauanse los sediciosos de que no se adelantauan sus operaciones; instauan para q̃ se rompiessen nuestras trincheras, que se tomasse el Castillo de Santelmo; discu-

currian,que siendo tan gran Soldado D. Francisco Toralto, y hallandose con tan gran poder, y nuestras fuerças tan cortas, que todo lo que no se hazia era porque su General no les era fiel, y vnas vezes le amenaçauan de muerte con las cuchillas en las manos, otras vezes le alētauan con ofrecerle, ✠ le harian dueño de todo (tētacion que pensò el Demonio pudo ser bastāte para hazer caer a vn Dios) pero la constancia, y fidelidad de D. Frācisco Toralto, ni flaqueò con las amenaças, ni se dexò alagar de la soberania, y alta oferta que le hazian, y cōtinuando intrepidamente en los medios de diuertir las operaciones del Pueblo, embaraçò la toma del Castillo de Santelmo, que yà se auian arrimado a la muralla. Diuirtiò otras furiosas resoluciones, de que estan llenas las historias; pero viendo que teniā hecha la mina para bolar el Conuento Real de Santa Clara de tan espacioso sitio, y habitacion, que es capaz de 400. Monjas, y el Colegio de la Compañia de Iesvs, vno de los mayores Teplos de aquel Reino, y considerando quan lastimosas auian de ser estas ruinas, quiso embaraçar aquella violenta execucion, yà que no pudo embaraçar el que se hiziesse la mina, porque los mismos del Pueblo la trabajaron, y fiandose de vn Artillero le ordenò, que los barriles para bolar la mina se llenassen de Arena, y cubriessen cō vn poco de polvora para assegurar el engaño. Executòse assi, pero quādo el Pueblo furioso quiso ver aquel estrago que esperauā del efeto de la mina, y puesto el fuego, quedò descubierto el engaño de la arena, confirmaron todas las sospechas que siempre auian tenido cōtra D. Francisco Toralto, y tratandolo de traidor lo hizieron pedaços, arrastraron el cuerpo, y le colgaron de vn pie en la horca cō pregon publico de traidor al Pueblo: y porque quando le matauan dixo, que el coraçon era de su Rey, se le arrancaron barbaramente, y le embiarō

✠ Principe sta fedele nel comando che te faremo Re de Napoli.
Historia del Doncelli, fol. 145.
Este Autor fue del Pueblo, y en su historia escriuiò lo que viò.

a la

a la Princesa de Massa su muger, que estaua preñada de la suplicante.

Despues de darle muerte tan atroz le saquearon dos vezes la casa, con que la Princesa su muger perdiò quāto tenia en ella, y quedò en tanto desamparo, y necessidad, que auiendo llegado la noticia a su Mag. la mandò socorrer por vna vez con 12U.ducados, que han tardado en cobrarse diez años.

Fuera deste socorro que le hizo su Mag. para reparar la perdida del saco de la casa, y la necessidad en q̄ estaua, no ha quedado memoria en ella, ni la tienē sus hijos del merito que hizo D. Frācisco Toralto en sacrificar su vida por conseruarle a V.M. vn Reino, quando era tan conocido el riesgo de perderse, pues no auia entōces en las Armas de V.M. fuerça para la resistencia, y su mayor, y vnica defensa la pusieron en el coraçon de D. Francisco Toralto.

No ay Historiador de aquellos sucessos, q̄ no admire la constancia de D. Francisco Toralto, y hasta los enemigos desta gran Monarquia embidiaron a su Mag. el que tuuisse vassallo de tan rara fidelidad, y valor, pues todos juzgaron que se debiò a su fineza la manutencion de aquel Reyno.

El Conde de Oñate, hallādose Embaxador en Roma escriuiò a todos los Ministros de Italia, para que representassen a su Mag. la fineza de aquel vassallo, y le hiziesse muchas mercedes, y no teniendo el Cōde motiuo alguno de amistad con D. Francisco Toralto, ni siendo de la obligacion de su cargo aquella representacion, se reconoce que la hizo como Ministro de Estado por el mayor seruicio de V.M. considerando, que si en todos los Reynos importa que finezas tan singulares de sus vassallos hallen gratitud, y recōpensa en los Reyes, es mas necessaria esta maxima en los Reinos mas apartados, y distan-

rantes:porque faltandoles a aquellos vaſſallos la dicha de gozar de la preſencia de ſu Rey,no entren en deſconfiança,que la diſtancia haze perder el merito à ſus finezas, y ſe entibiè aquel calor, que debe eſtar ardiendo ſiempre en ſus obligaciones.

No llegarian a ſu Mag.aquellas repreſentaciones, ni la Princeſa de Maſſa,que tenia ocupado todo el animo en el dolor de tan lamentable ſuceſſo, con vna niña recien nacida entre los ſobreſaltos de ver arrancado a ſu marido el coraçõ,arraſtrado ſu cuerpo,y colgado de vn pie en la horca,pudo ſolicitar la memoria de ſu Mag.cõ la viua repreſentacion del ſuceſſo en todas ſus circunſtancias,y efectos;pero aora que Dios ha diſpueſto que lo pueda hazer a los Reales pies de V. M. la hija de Don Franciſco Toralto,no puede dexar de eſperar,que aquella ſangre,y aquel coraçon vltrajado de ſu padre, porque dixo que era de ſu Rey,ha de mouer la piedad,y grãdeza de V.M.para que no quede ſin alguna memoria de gratitud tan ſeñalado ſeruicio.

En cuya conſideracion ſuplica a V.M.ſe ſirua hazerle merced de la Encomienda de la Fraſneda en Aragon, que ha vacado por muerte del Marques de Aytona, para D.Melchor de Nauarra y Rocafull ſu marido, Cauallero del Orden de Alcantara, cuyos ſeruicios en diez y ſeis años que ha que ſirue a V.M.en la Audiẽcia de Aragon,en el Colateral de Napoles,y en eſte Supremo Cõſejo de Italia,dexa de repreſentar a V. M. porque aunque ſon grandes, nada puede tener fuerça al lado de la fineza que obrò D.Franciſco Toralto,tan ſingular,y tã raro, que por ventura no ſe hallarà otro exemplar, ni avrà vaſſallo que pueda oy repreſentar a V. M. igual ſeruicio. Y pone tambien en la conſideracion de V. M. que eſta Encomienda en Aragõ ſerà muy propia remune-

ne-

neracion para la memoria de Don Francisco Toralto y Aragon; cuyos seruicios, y los mayores se hā hecho a la Corona de Aragon, y le defendiò las fronteras de aquel Reyno; siendo dos vezes Maestro de Campo General en ellas, como lo espera de la grandeza, y piedad de V. Magestad.